



PERMISO DE DEMOLICION N° 630 FECHA 15/07/2013

CARPETA N° 259/04

PERMISO ANTERIOR : 209/04

INFORMACIONES PREVIAS DEL

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1416-74

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 920,00 m2 100%

Calle/Camino AVENIDA ALEMANIA N° 0538 Superficie Primer Piso 239,1 m2 25,99%

Urbana Rural

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (INMOBILIARIA LA CUMBRE S.A., APOQUINDO N° 5285, SANTIAGO, CARLOS OLMEDO M., etc.)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto RODRIGO MAURICIO REDEL ALVARADO

Domicilio: PADRE LAS CASAS

III.- SUPERFICIE APROBADA 206,16 m2 PISOS 1

SUPERFICIE A DEMOLER 239,10 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición de 239,10 m2 de acuerdo a lo indicado en planos de Demolición total.
3.- Consta Certificado de Desratización N° A25-566 emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía, de fecha 10-06-2013.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y.C. que le sean pertinentes.
5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.
6.- Consta de autorización de demolición de inmueble ubicado en zona de conservación histórica APP-3, otorgado por Seremi de Vivienda, según Ord. 703 de fecha 01 de julio de 2013.

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PSG/lymp